



Municipio Santiago de Cali

Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Socialización Fuentes de Financiación

Marlon Andrés Cubillos Borrero
Asesor Despacho Alcalde

Carolina Marmolejo Naranjo
Diana Marcela López Ospina
Paola Andrea Gutiérrez Mosquera
Subproceso de Cofinanciación y Regalías



Organigrama Alcaldía Santiago de Cali



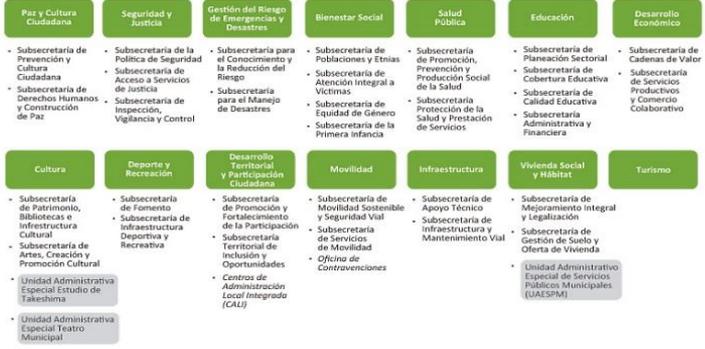
Despacho del Alcalde

- Secretaría de Gobierno**
- Oficina de la Secretaría
 - Oficina Asesora de Privada
 - Oficina de Relaciones y Cooperación
 - Oficina Asesora de Transparencia
 - Oficina de Comunicaciones

Departamentos Administrativos

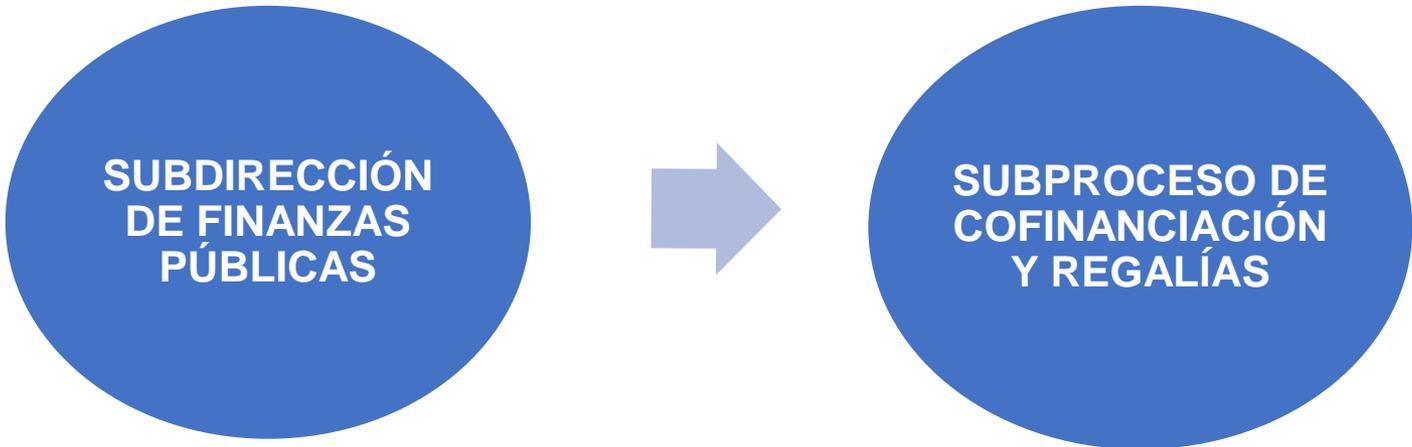


Secretarías



Entidades Descentralizadas (Adscritas o Vinculadas)





```
graph LR; A((SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS)) --> B((SUBPROCESO DE COFINANCIACIÓN Y REGALÍAS))
```

**SUBDIRECCIÓN
DE FINANZAS
PÚBLICAS**

**SUBPROCESO DE
COFINANCIACIÓN
Y REGALÍAS**

Objetivo del Subproceso de Cofinanciación y Regalías

Gestionar la consecución de recursos de financiación y/o cofinanciación y aportes no reembolsables, a través de la asesoría y acompañamiento para la Gestión y presentación de los proyectos de inversión, que faciliten la prestación exitosa de servicios y mejoren la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Santiago de Cali.

Funciones del Subproceso de Cofinanciación y Regalías

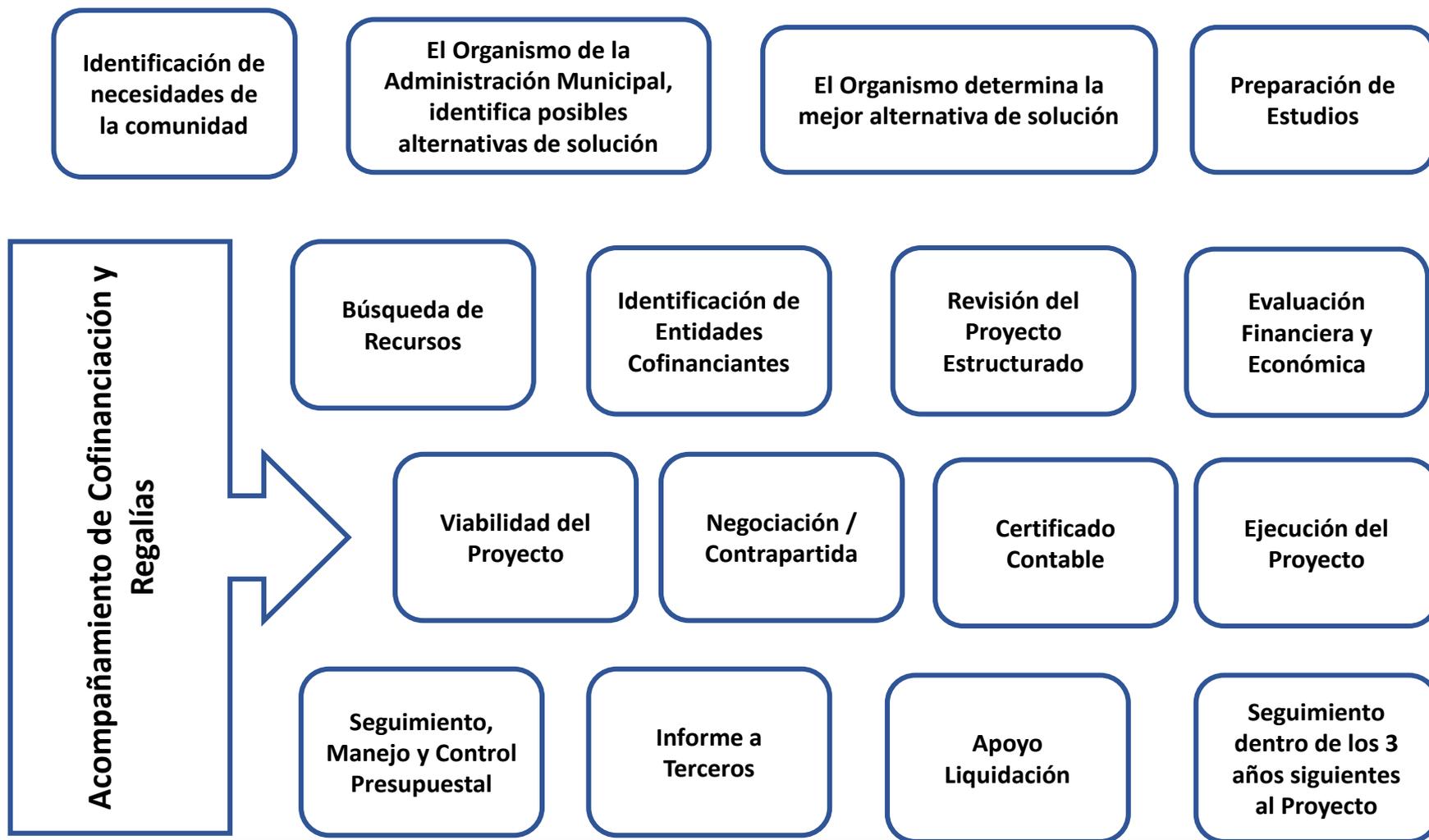
- Determinar los mecanismos de financiación y/o cofinanciación de los proyectos de inversión.
- Determinar y otorgar la viabilidad financiera y económica a todos los proyectos susceptibles de ser cofinanciados con recursos del SGR, con recursos de entidades públicas del orden municipal, departamental, nacional presentados por los organismos de la Administración Central.
- Coordinar la existencia de las contrapartidas que permitan garantizar la realización de obras.
- Realizar el seguimiento, manejo y control presupuestal de los proyectos sujetos de cofinanciación presentados por los organismos de la Administración Central.

Funciones según Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016
(Art. 67 y 71)

1. Cofinanciación

Es un mecanismo de inversión complementario a los recursos propios, transferencias y contrapartida. Constituye un instrumento apropiado para orientar la inversión pública territorial a sectores prioritarios, en los cuales la Nación tiene un interés particular, pero su ejecución es de ámbito local.

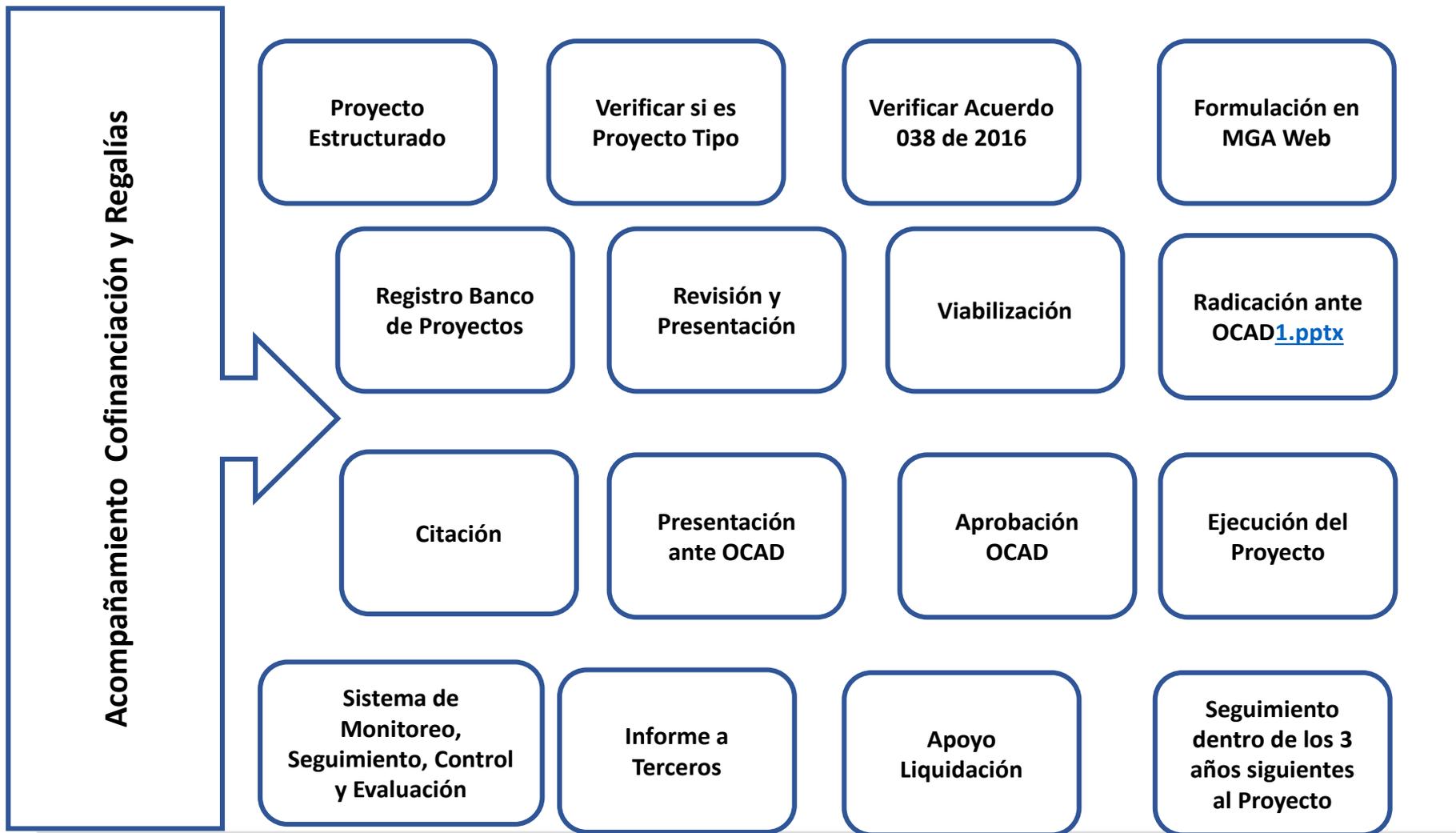
Ciclo de la Cofinanciación



2. Sistema General de Regalías - SGR

A través de la explotación de los recursos naturales no renovables, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, destina los ingresos al Municipio de Santiago de Cali que se le han asignado por regalías, el cual ejecuta siguiendo los principios de transparencia, eficiencia, equidad y sostenibilidad, impactando así a los beneficiarios.

Ciclo del SGR





GRACIAS



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**



@alcaldiadecali



/alcaldiadecali



/AlcaldiadeCaliTV